

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL "CLUB VOLEIBOL ALMERÍA"

En Almería, siendo las 19:30 horas del día 6 de octubre 2025, en Paseo de Almería nº 69, 5ª planta (sede del club), se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión Electoral del "CLUB VOLEIBOL ALMERÍA", designados en virtud de acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el día de ayer, decidiendo por unanimidad constituir Comisión Electoral.

LISTA DE ASISTENTES

Asisten a la reunión todos los miembros de la Comisión Electoral del Club, esto es:

D. Juan Pedro del Águila Quesada (Presidente)

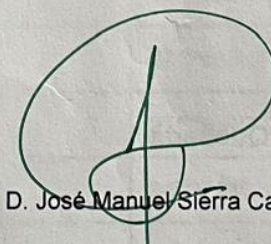
D. José Manuel Sierra Capel (Secretario)

D. Andrés Francisco Portero Sánchez (vocal)

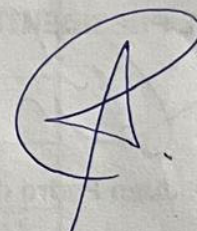
Los miembros de la Comisión Electoral firman a continuación, mostrando su conformidad con la celebración de esta reunión con el carácter universal, con el orden del día precedente y con la lista de asistentes formulada.



D. Juan Pedro del Águila Quesada



D. José Manuel Sierra Capel



D. Andrés Portero Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1. Resolución, en su caso, de impugnaciones al censo electoral y/o confirmación del censo. Inicio del plazo de presentación de candidaturas.
2. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 38.2 de los estatutos del Club, actúan como Presidente y Secretario de la sesión D. Juan Pedro del Águila Quesada y D. José Manuel Sierra Capel por ser los miembros de más edad y menor edad de la Comisión Electoral.

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el Presidente declara abierta la sesión, pasándose al análisis de los puntos contenidos en el orden del día expresado en la convocatoria.

PRIMERO.- RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES AL CENSO ELECTORAL Y/O CONFIRMAR EL CENSO. INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

No habiéndose recibido ninguna comunicación relativa a la impugnación del censo, los miembros de la Comisión Electoral acuerdan por unanimidad la confirmación del censo de electores aprobado por esta Comisión el pasado 01 de octubre.

A resultas de lo anterior, y de conformidad con el calendario electoral aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del Club celebrada el 30 de septiembre de 2025, se inicia en este momento el plazo de presentación de candidaturas, lo que será publicado en el tablón de anuncios de la sede del Club.

SEGUNDO.- REDACCIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA

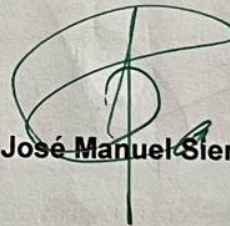
Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar el Acta de la Sesión, que tras ser leída por el Secretario de la sesión y aprobada, por unanimidad, por todos los miembros de la Comisión Electoral, es firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE



D. Juan Pedro del Águila Quesada

EL SECRETARIO



D. José Manuel Sierra Capel